

Sobre el nuevo sistema del régimen
burel.

cuenta del estudio económico realizado, a fin de conocer la cantidad a que ascienden los haberes de la Brigada de Obras dentro del régimen laboral a que se halla sometido y del que ascendería perteneciendo a la Plantilla Municipal, interesando se lleven a cabo los estudios e informes precisos para adoptar la resolución que proceda.

Interesando accesorio Servicio
Incendios.

El mismo Beniente de Alcalde se interesa por la adquisición de los accesorios complementarios para el Servicio de Incendios, cuya adquisición se acordó llevar a cabo del Ayuntamiento de Valencia.

La Alcaldía-Presidencia recoge todos los ruegos formulados para su estudio y resolución que proceda, dándose por terminada la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos, levantándose la presente acta de que yo como Secretario certifico.

[Signatures: Juan María, Agustín Pastor, R. Maorad, Francisco Sáez, Julian Clemente, Manuel Pardo, Valente, Manuel Pardo, Quintanilla]

Acta de la Sesión Plenaria Ordinaria en 2ª convocatoria del día 7 de junio de 1962

- Alcalde -
- D. Jesús Morino
- 1º de Alcalde -
- D. Angel Pastor
- " Julian Clemente
- " Antonio Campello
- Concejales -
- D. Domingo Navarro
- " Francisco Sáez
- " Mariano Rillo
- " Antonio Sando
- " Jesús Morino
- " José Valls
- " Domingo Navarro
- " Manuel Pardo
- " Secretario verbal
- " Sr. D. M. Natividad Noguera

En las Casas Consistoriales de la S. H. Abnegada y de la Ciudad de Burel a siete de junio de mil novecientos sesenta y dos, se reúne en sesión ordinaria en segunda convocatoria el Excmo. Ayuntamiento Pleno, bajo la presidencia del Ilmo. Sr. Alcalde y concurren los señores al margen indicados asistidos por la Srta. Secretaria de Act. D.ª M.ª Natividad Noguera Luy, que certifica

Está presente el Sr. Interventor de Fondos D. Luis Belén García

Excusa su asistencia el Beniente de Alcalde Sr. Maorad.

Abierta la sesión por la Alcaldía-Presidencia a las veinte horas cuarenta y cinco minutos, fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Se adoptaron los siguientes acuerdos:

Quedan enterados de los acuerdos adoptados por la Comisión Municipal Permanente, desde la última sesión plenaria.

Dada cuenta de un escrito de la Dirección General de Admón. Local, al que se acompañan las declaraciones de los señores concursantes que han solicitado la plaza vacante de la Secretaría de este Ayuntamiento y examinadas las mencionadas declaraciones, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras amplia deliberación

- Informe -

D. Luis Ruiz

Sobre concursante varón

de plaza Secretario

Entendido aportación un

millón plus pavimentación

Ordenar en plantilla

obras. Brigada Obras.

Cuenta General presupuesto

de Ejercicio 1961

acuerda, por unanimidad: 1º.- Que nada tiene que oponer respecto a los señores concursantes.- 2º.- Que atendiendo a las necesidades del servicio a desempeñar en esta Secretaría, consideran imprescindible que, con el fin de garantizar la continuidad en el cargo por el mayor periodo de tiempo posible para la mejor comprensión con los problemas de este Municipio, dicho nombramiento, a ser posible, recaiga en un funcionario joven que venga desempeñando otra plaza de importancia similar a la de este Municipio, que le haya familiarizado con los servicios normales a ambas Corporaciones.- 3º.- Que teniendo particular conocimiento de las cualidades que concurren en el concursante D. Antonio Jimenez Hernández, la Corporación, por unanimidad, lo propone con carácter preferente a los demás.

Quedan enterados del acuerdo adoptado por la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el día 15 de mayo ppdº ratificando la aportación ofrecida por este Excmo. Ayuntamiento de un millón de pesetas, para contribuir a la ejecución del Proyecto de pavimentación del Cº de enlace entre la N-234 y Ronda de Circunvalación, acordándose asimismo ratificar el anterior acuerdo.

Dada cuenta de las solicitudes presentadas por los peones de la Brigada de Obras de este Ayuntamiento, afectos al régimen laboral y vistos los dictámenes favorables de las Comisiones de Gobernación, Hacienda y Fomento, el Excmo. Ayuntamiento Pleno, tras amplia deliberación acuerda, por unanimidad, adscribir directamente y con efectos económicos y administrativos de 1º de julio próximo, a los mencionados obreros a la vigente Plantilla de Funcionarios de este Ayuntamiento, al amparo de lo dispuesto en el Artº 5º y concordantes del Reglamento de Funcionarios de Admón. Local, por considerar han adquirido el carácter de obreros fijos de Empresa o de Plantilla, en su caso, dados los años de servicio prestados en el régimen laboral al Ayuntamiento, debiendo llevarse a cabo los trámites precisos para su afiliación a la Mutualidad Nacional de Previsión de Funcionarios de Admón. Local.

Fue presentada la Cuenta General de Presupuesto correspondiente al Ejercicio 1961, que suscriben los cuentadantes D. Jesús Marina Martín como Ordenador de pagos, Dª Adoración Navarrete Sánchez, como Depositario y D. Luis Balén García como Interventor, y leída por el Sr. Secretario con toda minuciosidad de detalles, de los que comprende. Resultando: 1º.- Que los documentos que la integran están de acuerdo con los formularios mandados observar por las disposiciones vigentes.- 2º.- Que la cuenta de que se trata ha estado expuesta al público por término de quince días, durante los cuales y los ocho días siguientes, no se formularon reclamaciones de ninguna clase.- 3º.- Que la tramitación del expediente ha sido observando las reglas y prescripciones legales.- 4º.- Que la existencia que figura como procedente del año anterior, es de cuatrocientas sesenta y cinco mil novecientas noventa pesetas, siete céntimos; los ingresos realizados en el ejercicio de la cuenta, ascienden a diez millones doscientas veintinueve mil seiscientas diez y ocho pesetas ochenta y cinco céntimos, formando un total de Cargo de diez millones seiscientas ochenta y siete mil seiscientas ocho pesetas, noventa y dos céntimos; y siendo diez millones quinientas sesenta y nueve mil novecientas seis pesetas, treinta y un céntimos los Costos satisfechos en dicho periodo, aparece una



existencia en Caja de Ciento siete mil ochocientos dos pesetas, sesenta y un céntimos. - 5.ª Que la relación de Deudores asciende a un millón doscientas sesenta y dos mil cuatrocientas cincuenta y tres pesetas, siete céntimos, y la de acreedores a trescientas cuatro mil cuatrocientas treinta pesetas ochenta y siete céntimos. - Que la Comisión Permanente en su dictamen de fecha cuatro de abril, propone la aprobación de la expresada cuenta. - Considerando. - 1.ª Que la cuenta de que se trata no contiene errores numéricos, no se encuentra en ella cosa digna de enmienda o corrección y está de acuerdo con los libros de contabilidad municipal. - 2.ª Que durante el periodo de exposición al público y los ocho días posteriores, no se formuló reclamación alguna. - 3.ª Que es procedente la aprobación provisional de la Cuenta General del Presupuesto, fijando el cargo y la data en las cantidades que se mencionan en el Resultante cuarto. - El Ayuntamiento, visto el informe de la Comisión Municipal Permanente, por unanimidad, acuerda: Aprobar provisionalmente la Cuenta General del Presupuesto correspondiente al ejercicio 1.961 con las cantidades de cargo y data indicadas en el Resultante cuarto, la cual se elevará en término reglamentario, a la Jefatura Superior del Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento, Comisión Central de Cuentas, para su aprobación definitiva.

Expte. Habilitación

Se da lectura al expediente de Habilitación de Crédito que afecta al Presupuesto Ordinario de 1.962, propuesta por la Intervención Municipal y por la Comisión de Hacienda en fecha 24 de abril próximo pasado y aceptada, en principio, por el Excmo. Ayuntamiento en sesión del día 28 del mismo mes. - Atendiendo al informe favorable de la Intervención, así como que durante el término de exposición al público, no ha sido impugnada ni se ha formulado reclamación alguna. Discutida ampliamente por el Pleno de la Corporación, que la halla conforme y ajustada a su tramitación a los preceptos legales vigentes, se acuerda por unanimidad, la siguiente habilitación de crédito: Capítulo 2.º Art.º único, concepto 5.º, Partida 302 b) Fuera Matriz a Zedionómica Euroleonesa Servicio Aguas Potables, año 1.961, 359.425'11 pesetas. - Partida 290 b) alumbrado público año 1.961, 375.000'00 pesetas. - Capítulo 6.º Art.º 1.º, Partida 334 b) a completar pago casa adquirida herederos Harconell, precio total cien mil pesetas, en esquina Valcaliente, motivo ensanche, 50.000 ptas. - Partida 334 c). Para satisfacer cantidad adeudada al Municipio, expropiación fincas núms. 18 y 30, calle Ramón y Cajal 60.674'38 ptas. - Sra. Viuda de Elise y 39.185'99 ptas. herederos Pescador Borea, sentencia Tribunal Contencioso, total 99.460'37 ptas. - Partida 334 d) a completar importe solar adquirido en esquina Plaza General Mola y Armones por cien mil pesetas para Escuela de Artes y Oficios, 21.000 ptas. - Art.º 3.º Partida 336 b) Importe amortización cuarenta y ocho obligaciones a mil ptas. cada una, de la emisión de tres millones, suscrita con la Caja de Ahorros y Monte de Piedad, año 1.961 - - 48.000 ptas. - Capítulo 7.º Art.º 2.º Partida 352 b) Importe honorarios Ingeniero Sr. Blanco Villoria redacción Proyecto Estación de Autobuses, 16.120'11 ptas. Total - 969.005'59 pesetas.

En el periodo informativo el Sr. Teniente de Alcalde Sr. Pastor, se interesa por la notificación a D. Angel Novella de Mateo, del acuerdo adoptado para la confección

ción en cerámica de los rótulos de varias calles de la Ciudad, así como por el estado de las obras de instalación del monumento al P. Polanco.

Seguidamente el mismo Sr. Teniente de Alcalde, refiriéndose a las sugerencias aparecidas en la prensa local, acerca del cambio de fechas para la celebración de las Ferias y Fiestas de San Fernando, motivado por el mal tiempo que generalmente -- coincide en las que actualmente se celebran, propone que, en el supuesto de que se llegue a estudiar esta posibilidad de cambio de fecha, se cuente con la opinión de las distintas Entidades y Organismos a quienes pueda afectar este problema.

El Sr. Alcalde manifiesta lo conveniente de que sea estudiado este asunto con todo detenimiento, recogiendo en todo momento las sugerencias que formulen.

El Concejal Sr. Sáez se interesa por la urbanización de la Plaza de los Omos, proponiendo se hagan las gestiones precisas para llevar a cabo las obras convenientes, dado el actual estado de suciedad que presenta.

A continuación el Concejal Sr. Hortinier se interesa por la posibilidad de eliminar el pequeño solar sobrante de vía pública existente en la calle Comandante Fortea, llevando a cabo los trámites legales pertinentes.

El Sr. Pizarro se interesa por la limpieza y adecentamiento de la imagen de Sta. Emerenciana situado debajo del muro del Ovalo, donde se vierten basuras, debiendo adoptarse las medidas oportunas para evitar dicho vertido.

Finalmente el Concejal Sr. Navarrete pone de manifiesto el mal estado en que se encuentra la Carretera de San Julián y la del Puente de la Reina, proponiendo que por la Brigada de Obras sea bacheado con alguna frecuencia, a fin de conservarlo en las mínimas condiciones de circulación.

La Ilustre. Presidencia recoge todos los ruegos formulados para su estudio y resolución que proceda, dándose por terminada la sesión a las veintinueve horas cuarenta y cinco minutos, levantándose la presente acta de que yo como Secretario certifico.

fin reunión

Marián

Augusto Rentería

Marián Rillo

Francisco Sáez

Julian Amador

Miguel Ángel

Francisco

Francisco

Francisco